



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE EXCEPCIONES

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300420130013200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NANCY ESTHER GARZON MANCERA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA MAGDALENA	22/05/2014 00:00	26/05/2014 00:00

CONSTANCIA: HOY, VEINTIDÓS DE MAYO de dos mil catorce (2014) a las 8 de la mañana , se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la pagina web de la rama judicial. Permanecera en secretaría por el termino de TRES (3) dias en traslado a los demas sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 175 PARAG 2 del CPACA

SECRETARIO